

## NUEVO PERIODO PARLAMENTARIO

El pasado 2 de marzo se instalaron nuevamente las Cámaras Legislativas del Congreso Nacional para dar inicio al período de sesiones ordinarias de 1995. En la Presidencia del Senado fue ratificado Eduardo Gómez Tamayo con el apoyo de AD, Convergencia y el MAS. La primera Vicepresidencia la ocupa ahora Antonio Ledezma, y la segunda quedó en manos de Freddy Muñoz.

En La Cámara de Diputados se ratificó a Carmelo Lauría en la Presidencia. La primera Vicepresidencia la ocupa el diputado masista Segundo Meléndez, y la segunda el diputado del MIN Gonzalo Pérez Hernández. Quizás lo más relevante de estas decisiones es que COPEI quedó fuera de la directiva del Congreso. Por primera vez desde la creación del pacto institucional en 1968, este partido no forma parte de la dirección del parlamento. En un largo debate dentro de la Dirección Nacional de COPEI se decidió esa posición, cuya razón fundamental reside en que AD decidió aliarse con Convergencia y el MAS para mantener en la Presidencia del Senado a Eduardo Gómez Tamayo en contra de las aspiraciones de COPEI, que pretendía ocupar esa posición a través de uno de sus representantes. Ante esta exclusión COPEI optó por salirse completamente de la directiva del parlamento y jugar una abierta oposición tanto al gobierno como a la coalición AD-Convergencia-MAS.

## NUEVOS MINISTROS

El 22 de marzo se produjo una nueva reestructuración del gabinete ejecutivo del presidente Caldera. Los nuevos ministros son: Werner Corrales, como titular del Ministerio de Fomento; Edgar Paredes Pisani, en Cordiplan; y Raúl Alegrett, en el Ministerio de Agricultura y Cría. Raúl Alegrett y Edgar Paredes Pisani son las nuevas caras del gabinete ejecu-

tivo. El primero ocupó hace algunos años la presidencia del IAN y recientemente integró la comisión nombrada por el presidente Caldera para evaluar la ley de Reforma Agraria. El segundo viene de dirigir la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

## CARARABO

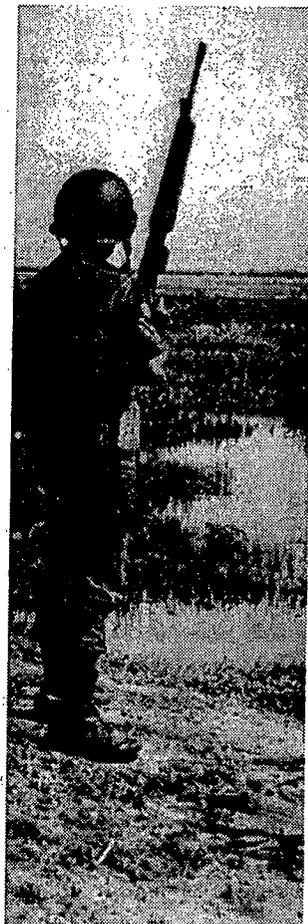
El sábado 25 de febrero, a las 11:50 de la noche, una columna de aproximadamente un centenar de hombres, procedente de Colombia, atacó el puesto fluvial de la Armada Venezolana en Cararabo, sobre el río Meta, en el Estado Apure. El ataque dejó como saldo ocho muertos y varios heridos. Los hechos y testimonios coinciden en afirmar que se trató de una masacre despiadada hecha con saña y sin más miramientos que apropiarse de un importante parque de armas, municiones y equipos que existían en dicho puesto fluvial. Según las investigaciones he-

chas, el delito fue realizado por ciudadanos colombianos que operan en la frontera sur con Venezuela, bajo una mezcla ideológica de guerrilla, subversión y bandolerismo. Las declaraciones oficiales no aportan mayores precisiones sobre el grupo responsable y sus dirigentes.

Además del horror que produjo en la opinión pública la masacre de estos ocho miembros de las FF.AA., el hecho es sumamente grave, porque ha puesto nuevamente en discusión la ineficiencia y precariedad de nuestra política de seguridad, resguardo y poblamiento de nuestras fronteras. Una vez más, asistimos consternados al espectáculo que ofrecen esas tierras de nadie que son nuestras fronteras. Ni el Estado colombiano ni el venezolano han logrado establecer su soberanía real y efectiva en sus territorios fronterizos.

Tanto el presidente Caldera como el presidente Samper, han asumido una actitud de entendimiento y colaboración para responder activamente ante estos sucesos y, más a largo plazo, para elaborar una política conjunta por parte de sus Estados sobre los problemas de la frontera sur colombo-venezolana.

Por parte de Venezuela, la respuesta más inmediata ha sido la militarización de la frontera suroeste, que ocupa unos 2.000 km. En la opinión pública existe preocupación porque, de acuerdo a la forma de militarización que se adopte, se puede establecer un régimen especial de fuerza y represión en la zona, que puede traer consecuencias graves para los campesinos e indígenas pobladores como las vividas en los tristes acontecimientos de El Amparo en octubre de 1988 y como las que en esta oportunidad han denunciado organismos defensores de los derechos humanos y la Fiscalía General de la República. En efecto, a los pocos días de haberse sucedido los tristes acontecimientos de Cararabo, los mismos Infantes de la Marina venezolana detuvieron un numeroso



grupo de campesinos de los alrededores porque se sospechaba que eran amigos o informantes de la guerrilla colombiana. Algunos fueron trasladados hasta la Dirección de Inteligencia Militar y otros hasta la Comandancia General de Policía. Todos han sido puestos en libertad progresivamente, pero el Director de la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República comprobó personalmente las torturas y maltratos que recibieron estas personas durante su detención. Uno de los detenidos se encuentra desaparecido.

Por otra parte, los sucesos de Cararabo también han desatado otra serie de efectos colaterales en las políticas de seguridad del Estado venezolano. Por una parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció el diseño y ejecución de un censo nacional de extranjeros para determinar el número de extranjeros con residencia legal en el país. Por otra parte, se están organizando amplios operativos policiales y militares en las principales ciudades del país para encontrar extranjeros ilegales, especialmente colombianos, que hacen temer muchos atropellos. De hecho siete venezolanos han sido deportados a Colombia desde la frontera de Paraguachón, ubicada al norte del Estado Zulia, porque se confundieron con colombianos indocumentados.

## NUEVO EMBAJADOR EN EL VATICANO

El Dr. Alberto Vollmer fue designado nuevo embajador venezolano en el Vaticano en reemplazo de Lucas Guillermo Castillo Lara. Este nombramiento se suma a la larga carrera de representaciones que el Dr. Vollmer y su señora esposa han hecho tanto de la Iglesia y del Estado venezolano, como del mismo Estado Vaticano ante múltiples instancias y en numerosas ocasiones. Al Dr. Vollmer le tocará organizar, en parte, la beatificación de la Madre María de San José.

## EL GOBIERNO DESCUBRE MAS PLANES SUBVERSIVOS

Hacia mediados de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ramón Escovar Salón, anunció a la prensa nacional que la DISIP había desbaratado un nuevo plan subversivo. La Dirección Nacional de Bandera Roja y la dirigencia del Movimiento Bolivariano 200 denunciaron en la Fiscalía General la detención de más de un centenar de personas vinculadas a estas organizaciones políticas en Puerto La Cruz, Barcelona, Mérida, Maracaibo, Caracas, etc.

Según se ha informado, la orden de detención contra las personas arrestadas partió del Ministerio de Relaciones Exteriores en atención a informes de inteligencia que señalaban que el MRB-200 y Bandera Roja estaban preparando manifestaciones para exacerbar el malestar social por la crisis económica y provocar desórdenes públicos.

Muchos sectores políticos han cuestionado lo que parece ser una caza de brujas por parte del gobierno del Dr. Caldera. El cuestionamiento principal reside en el hecho de que se actúa y se acusa sin explicaciones claras y razonadas, esgrimiendo tesis generales como subversión y desorden público. Bajo estos mismos alegatos se pueden cometer muchas arbitrariedades hacia movimientos legítimos de protesta democrática.

## AUTORIDAD UNICA BANCARIA Y NUEVAS AUTORIDADES FINANCIERAS

Cuando Raúl Matos Azócar asumió su nuevo cargo como Ministro de Hacienda, una de las primeras tareas urgentes de su agenda de trabajo era la elaboración de un conjunto de propuestas para corregir las deficiencias que los instrumentos jurídicos, y sobre todo las instituciones respectivas, presentan en la coordi-

nación y solución de la crisis bancaria. Para esta tarea le resultaron oportunos los recientes enfrentamientos entre Noris Aguirre, presidenta del Fondo de Garantía de Depósito y Protección Bancaria (Fogade), y Tesalio Cadenas, Superintendente de los Bancos, a raíz de las denuncias de forjamiento en las actas del Banco Progreso. Al no producirse "un cese el fuego", Matos Azócar hizo tabla rasa, negociando de inmediato la salida de Noris Aguirre, mientras Tesalio Cadenas se hizo rogar una semana.

Al mismo tiempo, Matos Azócar informó acerca de las reformas. La Junta de Emergencia Financiera (JEF) asumirá definitivamente poderes extraordinarios, para la regulación, inspección y saneamiento del sistema financiero durante un año, prorrogable por igual período. De su seno salen Fogade y Superintendencia de los Bancos (SIB), y pasan a tener carácter de observadores y soportes de decisiones. La nueva figura estaría presidida por el Ministro de Hacienda e integrada por el Presidente de BCV y tres miembros designados por el Presidente de la República. Hasta este momento el Presidente Caldera ha ratificado a Esther de Margulis y Alfonso Velasco para la JEF. También han sido designados como titulares provisionales Enrique Nucete, de Fogade, y Francisco Debera, como Superintendente de Bancos.

Igualmente anunció la creación de un equipo denominado "Grupo de Supervisión Especial", formado por miembros de la Superintendencia de Bancos, del BCV, personal seleccionado y asesores de organismos multilaterales, y que operará bajo las previsiones de un convenio que será suscrito entre la JEF, BCV y la SIB. Este grupo asumirá labores directamente relacionadas con la crisis, mientras la SIB entra en un proceso de reestructuración. El propio ministro Matos Azócar señaló que la SIB no tenía la capacidad de supervisar el sistema bancario venezolano y que ni si-

quiera posee una computadora. Una cosa insólita si se piensa en el sistema financiero altamente informatizado. El "Grupo de Supervisión Especial" deberá contener en su organigrama de funcionamiento un proceso que lo conduzca, a su vez, a convertirse en el núcleo de supervisión e inspección de la Superintendencia reestructurada.

En caso de emergencia, es un principio saludable crear un mando único para reducir el número de instituciones y disminuir el tiempo necesario para la toma de decisiones para enfrentar la emergencia. No sirven para nada las discusiones de los bomberos sobre la competencia y los modos de luchar contra los incendios mientras la casa está en llamas. Esto es lo bueno de la decisión de concentrarse el poder decisional. Pero es evidente que desde el principio no fue responsabilidad de Fogade y de SIB asumir las solución de una crisis bancaria. Estas instituciones fueron creadas, no para resolver la crisis, sino para prevenirla, una tarea en la que rotundamente fracasaron. En este sentido perdieron su autonomía mucho antes de que el ministro Matos Azócar se la quitara. La perdieron por incapacidad para contener el surgimiento de la crisis, no por incapacidad de darle solución. Es precisamente la JEF la que fue creada para resolver la crisis y, hasta ahora, por sus peleas internas y falta de coordinación, con el mismo éxito que Fogade y SIB. Ahora, lo que se ha hecho es, aparte del plan de la creación del "Grupo de Supervisión Especial", mantener lo mismo, pensando que la solución pasa por la sustitución de los responsables de solucionar la crisis, y borrar de un plumazo la responsabilidad de los encargados de prevenirla. La situación institucional sigue precaria y queda pendiente la tarea de reforzar las instituciones con nuevos conocimientos y recursos humanos y técnicos, para evitar una futura crisis y enfrentar la actual.